



AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA
Concejalía de Juventud y Deportes
PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES
C/ Alhama S/N, 30892 LIBRILLA (MURCIA)

Teléfono y Fax: 968659273 e-mail: deportes@librilla.es web: www.librilla.es



II LIGA VILLA DE LIBRILLA PADEL 2009/ 2010

CIRCULAR PAREJAS Nº 12

NORMATIVA PLAYOFF LIGA

Tras la disputa de la Segunda Fase de la Liga se inicia la Fase de PLAYOFF por el Título. La normativa que va a regir definitivamente dicha fase es la siguiente:

1. Las fechas para la disputa de los PLAYOFF SON:
 - Del 19 al 30 de Mayo: FASE PREVIA LIGA PLATA.
 - Del 31 de Mayo al 20 de Junio: OCTAVOS LIGA ORO Y PLATA.
 - Del 21 de Junio al 4 de Julio: CUARTOS ORO Y PLATA.
 - Del 5 al 18 de Julio: SEMIFINALES LIGA ORO Y PLATA.
 - 19 de Agosto: FINAL LIGA ORO Y PLATA.

2. La fase previa de la LIGA PLATA la disputan entre las parejas de los GRUPOS II y III al mejor de 3 sets, como habitualmente se estaba haciendo. Los ganadores de estas eliminatorias se enfrentaran a las parejas del GRUPO I en octavos de final.

3. A partir de OCTAVOS DE FINAL, tanto en ORO como en PLATA las eliminatorias se disputarán a partido único al mejor de 5 sets, por lo que las franjas horarias para su disputa pasan a ser de 1h 30m a 2h. (Ver horarios en los meses de Junio, Julio y Agosto de la instalación).



AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA
Concejalía de Juventud y Deportes
PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES
C/ Alhama S/N, 30892 LIBRILLA (MURCIA)



Teléfono y Fax: 968659273 **e-mail:** deportes@librilla.es **web:** www.librilla.es

4. Los plazos para la disputa de todas las eliminatorias son **INVARIABLES**, por lo que si a la fecha máxima fijada para la disputa de los partidos no se ha jugado alguno de ellos, por las razones que sean, quedarán descalificadas de la competición definitivamente las parejas implicadas.

5. En el caso de que alguna pareja tenga problemas para poner el partido contra otros participantes debe comunicarlo con la mayor brevedad posible a la organización, la cual será la encargada de fijar el día y la hora del partido.

6. En todo lo demás. la normativa de referencia es la establecida en las bases del torneo.

LA ORGANIZACION